

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 23 de noviembre de 2017, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, por el que se procede a notificar los actos administrativos relativos a los expedientes de rehabilitación singular de edificios.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de requerimiento de documentación para la tramitación de los correspondiente expedientes administrativos de Rehabilitación Singular de Edificios, acogidos a la Orden de 9 de agosto de 2005, de la Consejería de Obras Públicas y Transporte de Andalucía, a nombre de los representantes de las Comunidades de Propietarios y en los domicilios que constan en los mismos, que a continuación se relacionan y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, se realizan dichas notificaciones por medio del presente anuncio. Los interesados que quieran tener conocimiento íntegro de los citados actos podrán comparecer en los centros de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía que siguen:

Servicios Centrales de AVRA: C/ Pablo Picasso, núm. 6, Sevilla.  
 Dirección Provincial de Almería: C/ Maestro Serrano, núm. 3, 2.ª planta.  
 Dirección Provincial de Cádiz: C/ Doctor Herrera Quevedo, núm. 5, 1.ª planta.  
 Dirección Provincial de Córdoba: Avda. Ronda de Los Tejares, núm. 32, Acc. 1, 5.ª planta.  
 Dirección Provincial de Granada: C/ San Antón núm. 72, 2.ª planta.  
 Dirección Provincial de Huelva: Avda. Alemania, núm. 5.  
 Dirección Provincial de Jaén: C/ Isaac Albéniz, núm. 2.  
 Dirección Provincial de Málaga: C/ Cerrojo, núm. 38.  
 Dirección Provincial de Sevilla: C/ San Gregorio, núm. 7.

Por todo ello, se requiere a los interesados relacionados a continuación para que en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se declarará la terminación del procedimiento y archivo de las actuaciones por imposibilidad de su continuación por falta de aportación de los documentos necesarios para la formalización de la adenda exigida en la D.A. 12.ª del Decreto 141/2016 para el inicio de las obras de rehabilitación del mencionado edificio.

#### ANEXO I

CÓDIGO EXPEDIENTE	NOMBRE REPRESENTANTE	COMUNIDAD PROPIETARIOS	CIF	MUNICIPIO	PROV.
CHJAEN-0041-2008	PETRA GUERRA JOBACHO	ARCO PUERTA DE GRANADA, 1	H23326309	JAÉN	JAÉN
ORCHC-0106-2008	ENCARNACIÓN SIBAJAS TERUEL	BELÉN, 9	H11779154	CÁDIZ	CÁDIZ
ORS-1649-2006	FRANCISCO ZURITA ESCUDERO	AVDA. LA VIÑUELA, 2	H14265995	CÓRDOBA	CÓRDOBA
ORS-2242-2007	CARMEN RODRÍGUEZ PALACIOS	FUENTEZUELA, 3	H91672444	CANTILLANA	SEVILLA
ORS-3689-2007	FRANCISCO JAVIER GALÁN PALMERO	AVDA. GREGORIO DIEGO, 17	H29664026	MÁLAGA	MÁLAGA
ORS-3737-2007	PILAR FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	HERMANO PABLO, 10	H91407940	SEVILLA	SEVILLA
ORS-3837-2007	ISABEL PACHECO CARRASCO	SOLON, 6	H29237203	MÁLAGA	MÁLAGA

00126823

CÓDIGO EXPEDIENTE	NOMBRE REPRESENTANTE	COMUNIDAD PROPIETARIOS	CIF	MUNICIPIO	PROV.
ORS-3906-2007	JAVIER PINO AGUAYO	NTRA. SRA. DE LOS CLARINES, 22	H29717634	MÁLAGA	MÁLAGA
MARBELLA-0007-2008	MIGUEL JOSÉ AGUILAR GÓMEZ	EXTREMADURA, 5	H29477346	MARBELLA	MÁLAGA
CHJAEN-0018-2008	VERÓNICA MARTÍNEZ LÓPEZ	MAGDALENA BAJA, 31	H23613896	JAÉN	JAÉN
ALGECIRAS-0021-2008	ANTONIO ORTIZ CALVENTE	IRO, 4	H11269396	ALGECIRAS	CÁDIZ
CHJAEN-0022-2008	FRANCISCO MANUEL GARCÍA GARCÍA	LOS ÁNGELES, 1	H23243165	JAÉN	JAÉN
ALGECIRAS-0024-2008	ROSA MARÍA RIVAS MORCILLA	FEDERICO GARCÍA LORCA, 9	H11255312	ALGECIRAS	CÁDIZ
ALGECIRAS-0030-2008	LUIS RODRÍGUEZ ARANDA	FEDERICO GARCÍA LORCA, 29	H11245610	ALGECIRAS	CÁDIZ
ORS-0889-2006	FRANCISCO MANUEL VALLEJO CHICA	ROMERO CIVANTOS, 4	H18290650	MOTRIL	GRANADA

Sevilla, 23 de noviembre de 2017.- El Gerente, José Alfonso Sánchez Cruz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»